

# EL NUEVO PROGRESO

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

AÑO I.

ADVERTENCIAS.

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirán á la Administración, calle de la Rúa, núm. 12. No se devuelven los originales. Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

SALAMANCA

Jueves 12 de Diciembre de 1899

DIRECTOR: D. JOSÉ BENITO HERNANDEZ

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Pis.	Cts.
En Salamanca, un mes.	1'25	
Fuera.	1'50	
Número suelto, 5 céntimos.		
Idem atrasado, 10 id.		

NÚMERO 36.

## GRAN BAZAR DEL PRECIO FIJO

Plaza Mayor, 47, Salamanca.

Merinos, lanas última novedad, telas para adornos, terciopelos, panas finas y brochadas, rasos, granadinas, velos, mantillas de encaje y de rocado.

## A LOS QUINTOS

DEL REEMPLAZO DEL 89

se les redime la suerte ó se les sustituye del servicio militar para la Habana y Península por 1.000 pesetas, haciendo los contratos antes del sorteo, que se hará el 15 de Diciembre corriente, depositando el dinero ó por escritura ante el notario, y el que quede libre abonará 500 pesetas después del sorteo.

RUA, 36, MANUEL POLO, EN SALAMANCA

## EDICIÓN DE SALAMANCA

EN LA AUDIENCIA

Ayer á las once de la mañana se constituyó la sala para ver y fallar la causa instruida contra D. Laureano Iscar, por el delito de disparo de arma y lesiones menos graves á don José Pérez Solá.

En la equivocada creencia de que la tal causa fuera de las llamadas á producir sorprendentes peripetias en el acto del juicio, aflamos nuestros lápices, dispuestos á no desperdiciar el más insignificante ripo de cuanto allí tuviese lugar.

Empezó la vista por la lectura de conclusiones fiscales y de la defensa, siguiendo á esto el interrogatorio del procesado Sr. Iscar, luego el del Sr. Pérez Solá, y después el de innumerables caterva de testigos, cuyo examen nos dejó más anhelosos que estábamos, de profundizar las entrañas de esta causa.

Como la vista se suspendió hasta mañana, nos ausentamos de la tribuna, sometido nuestro humilde pensamiento á profunda concentración y trayendo á la memoria filosofías de Platón, que nos dice con admirable concisión: *no puedo imaginar á la república, ni á ninguna pequeña ó grande colectividad humana ni al hogar doméstico sin la esencia fundamental de la justicia.* Recordábamos al maestro de los jardines académicos que nos dice no menos admirable y profundamente que el anterior: *más útil y necesaria es á la sociedad la justicia que la fertilidad á los campos.* Recordábamos al grave profeta Isaías, que en uno de sus más hermosos capítulos se expresa de este modo: *sin el culto verdadero de la justicia no podéis concebir la paz de las gentes, ni la tranquilidad de las naciones ni la seguridad de los estados.* Recordábamos al célebre cónsul de la república romana, que en su tratado sapientísimo *De officiis*, al discurrir sobre dicho punto y para poner de relieve cuán necesaria sea la virtud de la justicia, se expresa diciendo: *que hasta los ladrones la ejercen á su modo y manera, distribuyendo las presas con equidad entre los asociados; pues que de lo contrario se relajarían los principios de subordinación y autoridad entre ellos.*

Recordábamos al rey sabio Alfonso X, que para pintar la grandeza de la justicia, nos dice de este modo: *es aquella virtud por la que mejor y más enderezadamente se gobiernan los homes, es como la fuente de todos los otros derechos.*

Todas las anteriores citas se agolpaban atropelladamente á nuestra memoria, trastornándonos hondamente. No es la tierra el centro de las almas, dijo Argensola, y tenía razón.

## AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del Sr. Muñoz se constituyó anoche la corporación, con asistencia de los Sres. Benito, Benitas, Moro, Turiel, Agreda, Carnero, Mirat, López Alonso, Baz, Pollo y Diez del Valle.

Después de leer y aprobar el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos:

1.º Se dió lectura de la consignación de gastos é ingresos, correspondientes al mes actual, cuyos respectivos contingentes son 418.738'91 y 420.340'49 pesetas.

Luego se leyeron varias solicitudes de otros tantos vecinos que suplican licencia para realizar determinadas obras, cuyos informes por la comisión eran favorables, siendo concedidas.

Así mismo se dió á conocer una solicitud de D. Vicente R. Santamaría, en la que pide licencia para realizar en la casa que habita obras encaminadas á impedir las filtraciones de humedad, provenientes de la casa de ayuntamiento.

Después de ligera y breve discusión acerca de este particular entre los señores Agreda, Carnero y Martín Benito, se concedió la licencia de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Obras.

Dióse igualmente lectura de otra instancia presentada por el jefe del Regimiento de Almansa para que se concedan algunos terrenos en el Teso de la feria y sus colindantes, á fin de que en ellos puedan los escuadrones maniobrar y ejercitarse. De acuerdo con el informe de la comisión fué otorgado lo que se pedía.

Solicitudes de varios vecinos de las calles del Jesús, Pontejos, Libertad y plaza de la Verdura, para que por el Ayuntamiento se distribuyan aguas por dichas calles, mediante la correspondiente tubería de distribución. La comisión informó favorablemente y el Ayuntamiento accedió á lo solicitado.

Solicitud de Juana Sánchez, rogando se declare á un hijo suyo exento del sorteo próximo, por haber contraído matrimonio otro que en su defecto tenía el encargo de mantener á su madre. Oído el señor Síndico, se decretó que se tramite dicho expediente por la vía legal y en la forma correspondiente.

Se dió á conocer el nombramiento recaído en D.ª Juana Pacheco y Ripol para Maestra auxiliar de la Escuela de niñas agregada á la Normal.

Otra solicitud de Francisco García, uoibrado recientemente encargado de las luces que corresponden al camino de la Estación, en la cual pide se aumente su gratificación. Se mandó pasar para su informe á la comisión de alumbrado.

El Sr. Carnero suplica al ayuntamiento se procure implantar un depósito para los elementos de consumos, correspondientes á los arrieros que pernoctan en las posadas de la zona norte de la población, á los fines de no perjudicar dichos establecimientos, de los cuales huyen los caminantes por la distancia que los separa del único depósito á tales efectos destinado y que se halla en la zona del Sur.

El Ayuntamiento recibió en consideración lo propuesto por el Sr. Carnero. Este mismo señor, pidió se declaren urgentes los proyectos relativos á las escuelas municipales é instalación de mercado, á fin de que una vez hechos los estudios, planos y cálculos de gastos probables que originar puedan estas obras; tener base y fundamento racional para solicitar del Gobierno ó de otras entidades empréstitos necesarios para el debido efecto de tales proyectos.

El Sr. Benitas no se manifestó de acuerdo con el anterior, diciendo que en todo caso procedería primero contraer el empréstito, que no lo demás. Breve discusión para quedar en que *no quedamos en nada.*

También mojaron en este asunto los Sres. Pollo y López Alonso.

El primero de estos dos, recordó al alcalde la conveniencia de que se reúna pronto la comisión que entiende en la cuestión de uniformes para los municipales.

El Sr. Turiel habló del camino del cementerio, haciendo ver lo urgente que se va haciendo el arreglarlo, á cuyos fines procedía solicitar del Prelado algunos auxilios, puesto que él es el propietario de la necrópolis. El Sr. Alcalde manifestó que hace días se le dirigió una comunicación en el sentido que requería el Sr. Turiel, y que aún no se había contestado por su ilustrísima.

El Sr. Martín Benito interesó al Ayuntamiento para que se adquirieran 20 inodoros por administración, cuya propuesta se tomó en cuenta.

Igualmente manifestó la conveniencia de adquirir 130 metros de bordoncillo, para impedir el deterioro en las aceras de la calle de Zamora, cuyo adoquinamiento se está realizando. También se tomó en consideración.

Por último, el Sr. López Alonso, requirió al Sr. Alcalde para que influya con la comisión dictaminadora de la luz eléctrica, á fin de que estudie pronto el informe que sobre la misma se le ha pedido.

El señor presidente contestó que uno de sus miembros se hallaba fuera de la capital, y que por lo mismo no había podido la comisión dar principio á los trabajos que se le han encomendado y que no obstante procurará tener en cuenta las indicaciones del señor Alonso.

Después de otros asuntos menos interesantes, se dió por terminada la sesión.

## POLÍTICA MENUDA

De nuestro colega *El Fomento*:

«Y nuestro Ayuntamiento cuando piensa salir del marasmo que le domina en lo que se refiere á la construcción de escuelas en esta ciudad?»

Por que cuidado si están haciendo falta unos edificios para escuelas!»

Si sólo tuviera marasmo nuestro Ayuntamiento en la materia referente á construcción de escuelas...

Pero lo tiene para todos los asuntos de vitalidad é importancia, que con urgencia suma están reclamando su atención.

Por lo tanto, como no establece preferencias en favor de esto ó de lo otro, no hay por qué acusarle.

Todas las cosas son iguales ante la corporación, dirá el concejo. Y en efecto, así sucede.

Hasta la hora de cerrar nuestra edición ignoramos cuántas sean las protestas formuladas contra las elecciones.

Sin embargo, sabemos que los candidatos denunciados como incapaces por el Sr. Zahera se elevan á siete.

Por lo tanto, si la elección se ha de venir á tierra, necesario es incapacitar por lo menos á ocho.

Pues en tanto no haya número menor de quince, se considerará el concejo con bastantes individuos para funcionar.

El *Fomento* de ayer consagra un suelto á unir sus deseos con los de *El Adelanto* para que se gestione la declaración de facultad oficial con relación á la de medicina de esta Universidad.

Al mismo tiempo pide que se sustituyan los profesores ineptos por otros más hábiles.

Pero qué hay profesores ineptos entre los que componen el claustro de Medicina?

¿Cuántos y cuáles son?

¿Son todos?

Necesario es conocer su número, para saber á cuántos hay que otorgarles la jubilación... sin el haber que por clasificación les corresponda.

Respecto á lo primero, cuenten los colegas aludidos nuestros deseos unidos á los suyos.

Respecto á lo segundo, nos declara-

mos incompetentes en la materia. Esto es, ignoramos los puntos de sabiduría que cada uno calza.

## NOTICIAS

Nuestro activo corresponsal de Arévalo nos escribe lo siguiente:

«Hace ocho días que empezó á verse en juicio por jurados en ésta la célebre causa sobre el crimen de Horcajo de las Torres, y al paso que lleva no sé cuándo terminará.»

Son muchos los testigos de cargo y descargo que intervienen en el asunto, y por consiguiente, unos afirman lo que otros niegan.

De lo hasta ahora averiguado, solo puede deducirse que la rivalidad entre los que componen los dos bandos opuestos y se disputan la pertenencia de lo que pudiera llamarse poder municipal, los llevó á donde ellos ni querían tal vez ni suponían habían de llegar: al crimen.

Por lo tanto, hasta ver el fallo del tribunal, me abstendré de formular juicios, que resultarían, sin querer, erróneos.

Son muchísimas las personas que visitan con tal motivo esta población, habiendo animación completa.»

El 17 de los corrientes se venden en Madrid, Salamanca, Ciudad-Rodrigo y Ledesma, importantes fincas del Estado, radicantes en los términos de Atalaya y Puertas.

La calle de Palominos es sin disputa una de las más esbeltas de Salamanca, gracias á los sacrificios del Ayuntamiento y de los vecinos de dicha calle.

En la actualidad, se halla en el más deplorable estado, y en algunos puntos, sirve para depósito de inmundicias.

Llamamos la atención de quien corresponda, á fin de que se remedie este mal que denunciamos.

Hoy ha llegado á esta ciudad Madame Elise con una magnífica colección de sombreros, trajes y abrigos para señoras y niñas, últimos modelos de París. Se hospedará durante tres días, en la Fonda de la Burgalesa.

Nos ha rogado el Sr. Posadas que demos testimonio de su profundo agradecimiento á las personas que compusieron el numeroso y distinguido público que honró con su presencia la función que en el teatro del Liceo dirigió en la noche del domingo, por la benevolencia con que juzgó sus trabajos y los aplausos con que premió los esfuerzos que hizo para complacerlos; aplausos, que, por ser de sus queridos paisanos, estima más que todos juntos los que le han tributado en las ciudades más importantes de España.

Nos dice también que para corresponder á los favores del público de Salamanca, de la manera que le es dable hacerlo, prepara otras dos magnas funciones, en las que guiándose más que de la idea de obtener crecido lucro, de la de dar á conocer en esta capital todos sus adelantos en el difícil arte que cultiva, ejecutará *juegos del más sorprendente y admirable efecto*, para los que está haciendo importantes desembolsos, bien seguro de que los salmantinos le compensarán de ellos, favoreciéndole en tales dos funciones como en la primera.

Es cierto que algunos individuos del cuerpo de vigilancia están consagrados á tareas distintas de las que constituyen el cargo para que han sido nombrados?

Hace pocos días indicábamos la conveniencia de que los guardias municipales suplieran á aquellos en las necesidades del servicio, hasta tanto se proveyeran las plazas vacantes; y ahora resulta, según nos dicen, que no solamente no está completo el número, sino que además se distraen parte de ellos para que sirvan como escribientes en ciertas oficinas.

De ser verdad lo anterior, conviene que por el Sr. Gobernador se eviten estas anomalías, para evitar murmuraciones, y al mismo tiempo resulte más cumplido el servicio á que son llamados los individuos del cuerpo de vigilancia pública.

A las nueve de la mañana del día de ayer, fué atropellado en la calle del Prior por un coche de la central, un joven llamado Juan García, sufriendo dos contusiones leves en la cabeza y en el brazo, que le fueron curadas en la Casa de Socorro por el médico de guardia Sr. La Riva.

Con objeto de reservar para los muchos asuntos importantes que tenemos en cartera la primera plana íntegra, colocamos hoy la sección de mercados en la cuarta.

Un colega local dedica su primer fondo á llamar la atención de quienes corresponda, sobre las irrespetuosidades y chistes de mal género que por algunos *graciosos sin gracia* se profieren en los espectáculos públicos.

Nos adherimos á sus indicaciones, haciendo votos por que se cuide con exquisita vigilancia de que no tengan lugar escenas tan poco edificantes, como las que se permiten algunos mozaletes.

Por que pretender mostrar gracias y oportunidades, cuando de lo uno y de lo otro se carece, vale tanto como dar señas cuando no se tienen triunfos.

En la tarde del martes, cuando regresaban del servicio el Sargento de la Guardia civil, José Crespo, y el guardia de 2.ª clase Gabino González Medina, observaron que no lejos del sitio donde se encontraban, la dehesa denominada de Santa Lucía, término del Castañar, parecía haberse iniciado un ligero incendio.

Inmediatamente dispuso el Sargento que la fuerza á sus órdenes se trasladara al lugar del siniestro, consiguiendo dejarlo sofocado á las dos horas de improbo trabajo.

El sitio donde ocurrió el incendio mide próximamente setenta y cinco áreas, calculándose las pérdidas en 100 pesetas.

Créese que haya sido casual.

Por la Delegación de Hacienda de esta provincia se inserta en el *Boletín oficial* de ayer la circular de la Dirección general del Tesoro, que insertamos á continuación:

«Las libranzas especiales para la prensa periódica, creadas por Real decreto de 1.º de Noviembre de 1887, se consideran rehabilitadas sin necesidad del sello con que en virtud de Real orden de 23 de Octubre del siguiente año se dispuso lo fueran las que resultaron sobrantes en fin del mes de Diciembre último, previniéndose:

1.º Que las repetidas libranzas especiales se admitan y sean satisfechas sin necesidad de sello de habilitación, siempre que entalonen con sus respectivas matrices.

2.º Que se continúen expendiendo en los años sucesivos sin aquel requisito todas las emitidas, y que cuando llegue el caso de hacer una nueva tirada ó emisión, no se estampe en ellas año alguno, para que tengan circulación en los subsiguientes, sin habilitación especial.»

Por la Comisaría de Guerra se hace saber que debiendo adquirirse cebada por la Factoría de Subsistencias de esta plaza, los que deseen vender dichos artículos pueden presentar sus proposiciones y muestras en la citada Comisaría, calle de Herreros, 7 y 9, 2.º, á las doce de la mañana del día 2 de Enero próximo.

## TELEGRAMAS

(De nuestro corresponsal.)

MADRID 12, 1 m.—En el Consejo de mañana se resolverá la crisis. Los Ministros se muestran decididos á presentar sus dimisiones á la Reina si el señor Sagasta no las admite.—Saleta.

LA RESPONSABILIDAD

En otra ocasión en que se pusieron a debate en las Cámaras abusos municipales, el Sr. Villasante acumuló muchas censuras contra el partido conservador por su gestión en el Ayuntamiento de Madrid.

Pero queremos suponer que todo lo resuelto ayer contra el partido conservador fuera verdad. ¿Por qué sus adversarios no formularon oportunamente denuncias? ¿Por qué no acusaron? ¿Por qué los concejales liberales se han hecho cómplices de los mismos supuestos abusos, los han ocultado, y solo por amparar a los que debían estar procesados los han recordado? Conducta sorprendente; pero al fin y al cabo hay que reconocer que con las malas pasiones de los fusionistas, si hubiesen hallado medios para el descrédito del partido conservador, habríanlos empleado con diligencia.

Y después de todo, la opinión no da ya valor ni a los ataques, ni a las defensas colectivas en cuestiones de moralidad, porque los partidos, si bien no todos, han establecido en este punto líneas divisorias absolutamente indispensables. Si cualquiera persona comete un abuso, porque se llame correligionario nuestro, no la hemos de amparar. Si la moralidad no respaldase en los actos de un Ayuntamiento en el cual tengan representación amigos nuestros, no vamos nosotros a participar de sus responsabilidades porque se acocjan a la bandera política que defendamos. Hay que acabar de destruir esta falsa idea de la solidaridad política en cosas que a la misma política atañen. Tendría gracia, por ejemplo, que la prensa de un partido, predicando constantemente la moralidad, tuviera que defender a los inmorales solamente porque éstos se llamen republicanos o monárquicos, conservadores o liberales. No vemos nosotros diferencia de matices en frente de un abuso. Si el abuso prospera, del provecho que reporta solo disfrutaban los que lo cometían. No sabemos por qué principio de justicia la responsabilidad, cuando el abuso queda descubierto, se ha de hacer extensivo a los demás.

Hay responsabilidad, si, en un Gobierno, la hay en un partido, cuando ocurre lo que ahora, esto es, cuando los ministros defienden a los concejales suspensos, después de haber, con la exhibición de sus actos, escandalizado a la opinión; cuando se confeccionan expedientes para evitar la eficacia de la acción judicial; cuando siendo los mismos los actos de los concejales y del alcalde, a unos se les suspende y al otro se le honra en un decreto admitiéndole la dimisión. En estos casos, la responsabilidad de un Gobierno y la de las mayorías que manifestamente amparan a los suspensos, es evidente. Cuando los abusos no se conocen, y para el momento en que existen los partidos hacen protestas de rechazarlos, sin diferenciar a los amigos de los adversarios, ¿qué responsabilidades colectivas pueden haber? No las vemos. Y todo esto es lo que faltó consignar ayer. ¿Hay delincuentes? Pues a los tribunales. Su nombre y filiación política no importan. Lo que importa es que haya Gobiernos y partidos morales, y hace tiempo que estamos en frente de un Ministerio que por la política ampara las inmoralidades municipales. Esta es la responsabilidad, tan grave como la individual de los concejales protegidos por los ministros.

OCURRENCIAS

Dice La Monarquía que con este Gobierno es preciso tratar en papel sellado y ante notario. Y aun así no serán tres dioses. Porque de seguro se retracta, pone pleito y lo gana. Lo mejor es atrancar la puerta hasta que pase el fusionismo. El Sr. Villasante habló ayer en el Congreso para defenderse a sí mismo y para defender a sus colegas en suspensión, y se olvidó de su defensa. Quiso recurrir al conocido sistema de más eres tú, y le resultó el tiro por la culata. Porque más que el último Ayuntamiento fusionista, no lo ha sido nunca nadie en el mundo.

Ayer llevó el Sr. Rodríguez Arias el chapuzón número dos mil de la temporada. Tantas son y tan repetidas las ahogadillas que lleva a cada instante su señoría, que ya no puede decirse que le lleve el agua al cuello, sino que la tiene por encima de la cabeza. Más que ministro de Marina parece, un ministro submarino. Y con un pecho...

Vuelve a hablarse de un Ministerio de perro chico, presidido por el Sr. Alonso Martínez. La cosa, aunque parezca disparatada, debe tener algún viso de verdad. Porque el Sr. Moret se ha apresurado a visitar al presidente del Congreso. Y otra cosa podrá no tener D. Segismundo, pero lo que es nariz para oler donde guisan...

Dícese que el señor ministro de Marina ha manifestado al Sr. Sagasta su resolución irrevocable de retirarse del Ministerio inmediatamente que termine el debate pendiente en el Senado. Esta es una resolución heroica que honra sobremanera al Sr. Rodríguez Arias. No quiere desairar a sus compañeros. Y ya que se van todos, quiere aprovechar la oportunidad, y se va con ellos.

Los motivos de la presunta dimisión del Sr. Rodríguez Arias, al decir de un periódico, son el desamparo en que le ha dejado el Gobierno en la alta Cámara. Enjeto no tiene razón ninguna el ministro de Marina. Cada cinco minutos le tiran un cohete con un cabo. Pero como su señoría se va tan a fondo y la borrasca es tan deshecha, no hay medio de sacarlo a flote. La mayoría no puede hacer más de lo que ha hecho. Se ha convertido en Sociedad de salvamento de naufragos.

Dice El Imparcial que estaría bien empleado al Sr. Sagasta que la crisis la trajeran los Reyes. No le estaría mal. Pero no creemos que hagan falta tantos Monarcas para traerla. Con uno basta.

Leemos: «El célebre inventor de los cañones que tanto efecto produjeron en la pasada guerra, el coronel D. Augusto Plasencia, conde de Santa Bárbara, ha sido elegido concejal en Sevilla, y probablemente será nombrado alcalde.» ¡Loado sea Dios! Los sevillanos se han salvado. Porque suponemos que el nuevo alcalde aplicará a la administración de aquel Ayuntamiento los argumentos de su invención. Pedimos vez para ese alcalde-Plasencia.

Ahora va de veras. Vean ustedes la noticia que se echa a volar de real orden: «Ayer tarde hemos oído decir que la causa que se instruye contra los concejales adelanta rápidamente, constando el rollo del sumario de más de 500 folios.» ¿Cinientos no más? Muy condensado está ese sumario. Apenas si tocará a medio folio por chanchullo. Y dice la segunda parte de la noticia: «Para dentro de muy pocos días se anuncia que se redactarán autos de procesamiento contra varios concejales y otros individuos que sin figurar en el Ayuntamiento prestaban sus servicios a la Corporación.» El portero oí! Nos lo hablamos figurado. De todo esto debe tener la culpa algún vigilante de las alcantarillas.

El Sr. Montero Ríos visita, conferencia y se mueve sin cesar. Pero qué quiere el varón de las romanas virtudes? ¿Es ya tiempo de darle un ascenso al niño?

El teléfono en Alemania.

Cuando hace algunos años apareció el teléfono en condiciones prácticas de prestar servicios a los pueblos, se planteó el problema de a quién correspondía la explotación y administración del nuevo invento, que desde luego se consideró como poderoso auxiliar de todas las fuerzas civilizadoras. Los hombres experimentados, los verdaderos hombres de Gobierno, viendo desde el primer momento que el nuevo sistema de comunicación no era otra cosa que un telegrafo, y comprendiendo que las múltiples relaciones que en todos los órdenes de la vida habían de nacer con el nuevo invento no podrían encontrar garantía sólida sino bajo la custodia de la Administración, creyeron que misión tan delicada no podía confiarse más que a los Gobiernos, bien que les hacía dudar sobre la oportunidad de esta explotación la consideración de su aspecto industrial. De aquí que por vía de ensayo se concediera la explotación en condiciones muy restringidas a las Empresas particulares, sin privilegios ni largas concesiones que comprometiesen los intereses del Estado. Solo España, por excepción en toda Europa, procedió en el opuesto sentido merced a la famosa iniciativa del Sr. González. Hubo, empero, un país cuyos hombres, más calculadores y más celosos de los intereses públicos, no admitieron la explotación industrial ni siquiera como experimento, y desde luego comenzó aquella explotación por el Estado: este país fue Alemania.

La excelencia del procedimiento, que ya no hay quien discuta ni quien ponga en tela de juicio, la ha demostrado cumplidamente la experiencia. Hoy es el Imperio alemán la nación que dispone en toda Europa de mejor servicio telefónico, tanto por su asombroso desarrollo, como las condiciones técnicas y económicas en que se desenvuelve.

Hay cuenta Alemania con 176 poblaciones que disfrutan de este gran beneficio de la civilización moderna, sumando un total de abonados de 33.460.

La estadística de las cuatro principales ciudades del imperio es como sigue: Berlín, 9.534 abonados y 487.380 comunicaciones diarias; Hamburgo, 3.574 y 80.200 respectivamente; Dresde, 4.566 y 25.000; Leipzig, 4.235 y 25.500.

Al mismo tiempo que se instalaban las redes urbanas en las poblaciones de alguna importancia, el Cuerpo de Telégrafos del imperio, que tan brillantes triunfos obtenía en la administración del nuevo servicio, planteaba también la comunicación a larga distancia, desde el instante en que la ciencia dió por resuelto el problema. Y de tal modo dió impulso al planteamiento de esta comunicación prodigiosa, ya construyendo líneas especiales, ya utilizando las telegráficas existentes, por medio del sistema belga de Van Rysserberghe, que a los pocos años de comenzados sus trabajos, todo el imperio estaba cruzado por los maravillosos hilos que permiten hablarse en voz baja a los habitantes de fronteras opuestas en aquel vasto territorio.

Hoy día tiene Alemania líneas telefónicas interurbanas que miden una extensión de 40.800 kilómetros, y permiten comunicar en tres a 169 poblaciones, siendo muy probable que dentro de poco tiempo disfruten de iguales ventajas las restantes que poseen redes urbanas.

Compárese ahora este inmenso desarrollo, este orden administrativo, este progreso incesante, con el estado de languidez con que se desenvuelve la telefonía en nuestra patria, por ejemplo, con el desbarajuste que reina entre las Empresas exploradoras, para las que no existen más leyes ni otros reglamentos que su egoísmo y su capricho, y se deducirá el inmenso valor del sistema por nosotros sustentado, que consiste en aplicar al fomento de la telefonía los pingües productos del teléfono, en vez de regalarlos a las sociedades que se constituyen para enriquecerse en pocos años a costa de los intereses del país.

Esto ha deducido, sin duda alguna, el ministro de Ultramar, Sr. Bcerra, que en reciente decreto ha reconocido y confesado solemnemente toda la enormidad de la herija administrativa en que incurrió su compañero de Gabinete, Sr. González, al arrebatar al Estado todos sus derechos y entregar la telefonía, contra la opinión unánime del país y del mundo entero, a la codicia del mercantilismo.

De desear es que pronto los demás ministros adquieran este mismo convencimiento, y que, inspirándose en el ejemplo de Alemania, Francia y Suiza, se corrija aquel grave error del Sr. González, volviendo el teléfono a desenvolverse bajo la tutela del Estado, de la que nunca debió de haber salido.

GACETA OFICIAL

La de hoy contiene, entre otras, la disposición siguiente: Real decreto mandando que se celebre elección parcial de un diputado a Cortes en el distrito de Lalín (Pontevedra). Real orden confirmando la suspensión del Ayuntamiento de Marmolejo, decretada por el gobernador de J.én. Fomento. Real orden disponiendo se provean por oposición treinta y cinco plazas de ayudantes de tercer grado, que se hallan vacantes en el Cuerpo facultativo de archiveros.

NOTICIAS POLÍTICAS

SENAO Abierta la sesión a las tres y cuarenta minutos, bajo la presidencia del Sr. Pavia, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario. El Sr. Oliva pide varios datos y relaciones sobre diferentes asuntos al Gobierno, y presenta una exposición de varios secretarios de Ayuntamiento. El marqués de Puerto Seguro y el Sr. Pozo presentan exposiciones de secretarios de Ayuntamiento, y sin más, se pasa a la ORDEN DEL DÍA

El Sr. Vivar habla sobre el asunto de construcciones navales iniciado por la interposición del Sr. Pezuela, y dice que desea hacerse cargo de todas las alusiones que ayer le dirigió el Sr. Beranger.

Afirmó principalmente que los ministros de Marina son los menos responsables en casos como el ocurrido recientemente con las lanchas cañoneras Rubí y Diamante. El Sr. Vivar trató de diferentes asuntos referentes a las construcciones navales, y citó ejemplos con objeto de demostrar que no es el primer caso que ocurrirá el de las lanchas cañoneras, puesto que se ha repetido algunas veces. (Textual.)

Continuó el Sr. Vivar abriendo a la Cámara con su extenso é insustancial discurso, obligando al señor presidente a que le llamara al orden dos veces, sin que por esto cesara en su discurso... hasta que se cansó de hablar verdaderamente. (La Cámara respira con libertad.)

El señor general Pezuela usó de la palabra para contestar a algunas alusiones que le dirigió el Sr. Vivar. Empezó manifestando que él es muy partidario de la industria española pero no hasta el punto de admitir, sin tener las condiciones necesarias, todas las obras que la están encomendadas.

Afirmó que la mala organización que se observa en nuestros arsenales hace que algunas veces estén más de 3.000 obreros sin trabajo a pesar de cobrar diariamente sus haberes. Explica la compra de un buque en los tiempos en que era ministro, afirmando que esta adquisición se llevó a cabo porque era necesaria una nave de buenas condiciones, para que en ella pudieran estudiar los guardias marinas, y terminó manifestando lo siguiente: «Yo, como ya he dicho, deseo que se proteja y protejerse por mí mismo en tiempo oportuno a la industria nacional; pero antes es preciso organizar nuestros arsenales como es debido.»

Rectifican varias veces ambos oradores, y el señor general Beranger interviene en el debate. Después de hacer algunas aclaraciones sobre su gestión cuando era ministro de Marina, se ocupa de la industria nacional, y dice que en este asunto opina igual que nuestro ilustre jefe el Sr. Cánovas del Castillo en lo referente a que los materiales de Guerra deben irse a buscar siempre donde mejores sean.

El Sr. MALUQUER: Eso no lo pensaba antes el Sr. Cánovas del Castillo. El Sr. BERANGER: Pero lo piensa ahora, que es lo que me importa.

El Sr. MALUQUER: Pido la palabra. El señor ministro de Marina interviene en el debate, haciendo iguales afirmaciones que en los días anteriores, desde que empezó esta discusión, y terminó manifestando que siente infinito que los que visten el honor uniforme de marina le arrastren por el suelo, manchándole, no ya en conversación particular, sino en las discusiones parlamentarias, añadiendo «Que aquel que escupe al cielo le cae en los ojos.»

Rectificó el Sr. Pezuela, manifestando que España no puede estar sin buques esperando que la industria del país salga de su menor edad. El Sr. Maluquer, poniéndose decididamente al lado del señor ministro de Marina, aunque con argumentos muy poco sólidos para que pudieran favorecerle en la desesperada situación en que se encuentra, manifestó principalmente que aquí, en España, no tiene partidarios la industria nacional.

Y recomendó valor (buena falta le hace) al señor ministro de Marina para que pueda sobreponerse a la extraña situación en que se encuentra a causa de querer acorralarle los enemigos de la industria nacional. (Rumores.) El señor ministro de Marina declaró que no hubo convenio entre el Sr. Romero Girón y él, ni tampoco con el Sr. Elduayen, para presentar la proposición que fué ayer tomada en consideración por la Cámara. (Varios señores señalan: El señor marqués del Pazo de la Merced fué solicitado para ello.)

Yo—dijo—no he pensado ni un momento someterme a otra autoridad que a la del Senado. El Sr. ELDUAYEN: Estaba apenado de ver la situación del señor ministro de Marina, porque me gusta que los que se sientan en el banco azul tengan la debida autoridad.

En todos los lados de la Cámara se reconoció la necesidad de examinar los hechos relatados en su interposición por el Sr. Pezuela. (En todos no, exclamó el Sr. Abarzuza.—Varios señores: En la mayoría, no.) Obediendo al deseo unánime de la Cámara de que se abriese una información, y solicitado por el Sr. Romero Girón y con el asentimiento del señor ministro de Marina, formuló la proposición que se discute y que pareció muy bien al Sr. Rodríguez Arias.

Estuvo ayer su señoría solo en el banco azul, y más que solo, desamparado. La Cámara aceptó un verdadero arbitraje para resolver la cuestión. (El Sr. Abarzuza: Por un momento, no. Un grupo de señores que a mi lado se sientan se opuso a ello.) (Leyó palabras dichas por el Sr. Romero Girón encaminadas a dicho arbitraje.)

El señor ministro de Estado pregunta a las minorías, después de declarar que el Gobierno no ha dejado indefenso al ministro de Marina, si dan carácter político a la cuestión que se debate. El Sr. ELDUAYEN contesta negativamente; y para dar mayor autoridad a su negativa, ruega al presidente de la Cámara refiera la conferencia celebrada esta mañana en el despacho de la presidencia del Senado.

El señor presidente manifiesta que, en efecto, esta mañana, por invitación suya, se habían reunido en su despacho los Sres. ELDUAYEN, RIVERA y PRIMO DE RIVERA, a los cuales indicó que repugnaba a la mayoría votar la proposición acordada. Los señores citados contestaron que los términos de la proposición podrían modificarse, siempre sobre la base de la información parlamentaria.

El Sr. RIVERA hace uso brevemente de la palabra, dejando para mañana la conclusión de su discurso. Se levanta la sesión a las siete y media.

CONGRESO

Abierta la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Alonso Martínez, se lee y aprueba el acta de la anterior. En sustitución de su compañero el de Hacienda, el ministro de la Gobernación lee un proyecto de ley concediendo créditos extraordinarios para satisfacer varias obligaciones no consignadas en los presupuestos.

El Sr. Allende Salazar denuncia abusos electorales cometidos en las provincias de J.én y Caiz. El Sr. Capdepón promete exigir las responsabilidades que se derivan de estos hechos. El Sr. Calbetón apoya una proposición de ley reformando varios artículos del Código penal de Cuba con objeto de que desaparezca por completo la esclavitud, y pidiendo se considere como delito el pertenecer a una asociación que existe en dicha isla, organizada por la raza negra, y llamada de los nánigos, cuyos fines son ilícitos.

Después de breves palabras del ministro de Ultramar, la proposición queda tomada en consideración. El Sr. Cñellas pide varios datos a los ministros de Hacienda y Fomento. El Sr. Bacerro de Brugga apoya una proposición de ley pidiendo la concesión de un ferrocarril de vía estrecha, sin subvención,

que atraviese las provincias de Palencia, León, Burgos, Santander y Vizcaya, poniendo en comunicación aquellas ricas cuencas mineras.

Queda también tomada en consideración. El Sr. Sánchez Bedoya denuncia abusos electorales cometidos en Fregenal (Sevilla), y pide al ministro de la Gobernación garantice la elección que en dicho punto se ha de verificar mañana.

El Sr. Capdepón promete hacerlo así. Ambos oradores rectifican. El Sr. Gutiérrez de la Vega apoya una proposición de ley sobre construcción de una carretera en la provincia de Málaga.

ORDEN DEL DÍA

Continúa el debate sobre la proposición del Sr. Azcárate. El Sr. Laá hace uso de la palabra para alusiones.

Después de leer una certificación de los datos pedidos al Ayuntamiento por el Juzgado, hace la defensa de los concejales interinos y de la actual Comisión de Hacienda, cuyos datos, dice, no podrán estar terminados para el 4.º de Enero.

Dice que el Ayuntamiento debe por expropiaciones más de 200 millones de pesetas, porque los propietarios se han conformado con no cobrar hasta que el Municipio pueda pagarlos, y termina diciendo que si él hubiera sabido que en la cuestión de expropiaciones se habían cometido los abusos denunciados por el Sr. Azcárate, no hubiera dejado de protestar enérgicamente.

El señor conde de Peña Ramiro hace constar que los concejales nombrados por elección son que los suelen faltar a las sesiones, impidiendo que éstas se celebren. El Sr. Arredondo manifiesta que su falta de asistencia a las sesiones no reconoce otra causa que el mal estado de su salud y su último viaje al extranjero.

El discurso del Sr. Villasante se redujo, no a sincerar al Ayuntamiento de los gravísimos cargos que se le han dirigido, sino a censurar la gestión del Ayuntamiento conservador.

El señor conde de Toreno lamentóse de que en la discusión se haya descendido al terreno de las personalidades y explicó los detalles de la expropiación de la huerta del señor marqués de la Puente, expropiación hecha contra la voluntad del propietario, y por la que solo se le han pagado hasta ahora 45.000 pesetas. Por lo visto, dice, se quiere que no se pague a los picaros conservadores lo que les pertenece cuando se trata de una expropiación.

En cambio, antes de hacerse esa expropiación, el Ayuntamiento había pagado a otro propietario un terreno, sito bastante más allá de esa huerta, para formar calle cuando ésta se continuase, y por esos terrenos se pagaron de una vez 324.000 pesetas. (Varios señores: ¿Quién es ese propietario, quién? Una voz: Pues un amigo del Ayuntamiento liberal.)

Había del asunto de los mercados de hierro y dijo que se resolvió de la única manera que podía resolverse, aludiendo al Sr. Iturriza para que lo explicase. Elogió al Sr. Dicenta, secretario que fué del Ayuntamiento, y concluyó diciendo que las maledicencias de que habló el Sr. Villasante, lejos de mortificarle, le enaltecen.

La sesión terminó a las siete y media. El interés político de la tarde estuvo en el Senado, y más en los pasillos que en la sesión pública.

Los lectores saben que ayer quedaron retiradas las proposiciones de información parlamentaria y de no «ha lugar y deliberar», aceptándose por unanimidad, excepto el voto del señor marqués de Sardoal, otra proposición para que dicha información se practique, la cual se redactó de acuerdo con el ministro de Marina, y la suscribieron mayoría y minorías. Pues hoy las impresiones han cambiado, y se ponen reparos por algunos de la mayoría al compromiso de honor contraído ayer.

Antes de comenzar la sesión en la alta Cámara, el presidente, señor marqués de la Habana, llamó a su despacho a los señores marqués del Pazo de la Merced y de Estrella y al Sr. Rivera. Estos han guardado reserva sobre esta entrevista; pero nos parece que el señor marqués de la Habana habrá procurado interceder para que no se pongan dificultades al Gobierno, al propio tiempo que los señores antes citados no habrán podido menos que mantener las reservas que corresponden a sus opiniones políticas.

Entretanto, en los pasillos de la Cámara había mucha efervescencia, comentándose la situación en que está el ministro de Marina, tan desairado, que no podrá menos que retirarse del Gabinete.

Se aseguraba que el ministro de Marina, antes de entrar en el salón de sesiones y sentarse en el banco azul, había declarado en un correo de señores que está ya fatigado de la discusión de las lanchas, y que desea que todo se aclare; pues por lo demás, hace tres días que tiene presentada la dimisión.

Esto concuerda con el rumor que en los pasillos del Congreso ha circulado, donde afirmábase que el ministro de Marina ha dimisionado, pero que continúa en el Gabinete a ruegos del Sr. Sagasta, y por los días exclusivamente necesarios para procurarle el relevo.

Tenemos, pues, ya dos ministros dimisionados, el de la Guerra y el de Marina y otro, el de Hacienda, que por su enfermedad se hace muy difícil su continuación en el Gabinete. Un Gobierno tan destruido no es Gobierno, y por ello nada nos extraña que un ministro se avergüenzara esta tarde de sentarse en el banco azul de la alta Cámara.

La responsabilidad de este desconcierto no hay para qué decirlo, es por completo del Sr. Sagasta.

El ministro de Marina no ha reparado en su situación, y, con semblante de muchos, ha intervenido en la discusión de la alta Cámara.

emitiendo juicios técnicos sobre los asuntos sometidos a discusión.  
A última hora se decía que en el Senado varios de la mayoría querían volverse atrás del compromiso de ayer, resultando que se colocan enfrente de lo aceptado por el ministro de Marina.  
El juez que instruye la causa contra los concejales suspensos, ha dictado auto de procesamiento contra los Sres. Abascal, Romero Paz é ingeniero Sr. Cervantes.  
Habrá de dirigirse a las Cortes los oportunos suplicatorios respecto a los dos primeros.  
El Sr. Sagasta ha continuado ayer sin poder salir de casa, molesto por el catarro.  
Allí ha recibido a la Comisión de sufragio y al Sr. Navarro Rodrigo, con quienes ha conferenciado.  
Dio orden de no recibir a otras personas que a las que él cite. Y esto hizo pensar si Sr. Navarro es la persona de confianza del presidente del Consejo, que en esta ocasión celebrará conferencias para ver cómo ha de constituirse el nuevo Gobierno!  
Si esto es cierto, resulta que el Sr. Sagasta hace las crisis antes que S. M. la Reina acepte las dimisiones.  
También se hablaba ayer tarde de una nueva conferencia entre los Sres. Gamazo y Montero Ríos; pero no se ha comprobado.  
En el Congreso siguió con interés la discusión relativa al Ayuntamiento de Madrid y promete continuar mañana.  
La Comisión de actos del Congreso ha dado dictamen favorable al Sr. Rodríguez Correa.  
La de ferrocarriles secundarios dió ayer audiencias.

emitiendo juicios técnicos sobre los asuntos sometidos a discusión.  
A última hora se decía que en el Senado varios de la mayoría querían volverse atrás del compromiso de ayer, resultando que se colocan enfrente de lo aceptado por el ministro de Marina.  
El juez que instruye la causa contra los concejales suspensos, ha dictado auto de procesamiento contra los Sres. Abascal, Romero Paz é ingeniero Sr. Cervantes.  
Habrá de dirigirse a las Cortes los oportunos suplicatorios respecto a los dos primeros.  
El Sr. Sagasta ha continuado ayer sin poder salir de casa, molesto por el catarro.  
Allí ha recibido a la Comisión de sufragio y al Sr. Navarro Rodrigo, con quienes ha conferenciado.  
Dio orden de no recibir a otras personas que a las que él cite. Y esto hizo pensar si Sr. Navarro es la persona de confianza del presidente del Consejo, que en esta ocasión celebrará conferencias para ver cómo ha de constituirse el nuevo Gobierno!  
Si esto es cierto, resulta que el Sr. Sagasta hace las crisis antes que S. M. la Reina acepte las dimisiones.  
También se hablaba ayer tarde de una nueva conferencia entre los Sres. Gamazo y Montero Ríos; pero no se ha comprobado.  
En el Congreso siguió con interés la discusión relativa al Ayuntamiento de Madrid y promete continuar mañana.  
La Comisión de actos del Congreso ha dado dictamen favorable al Sr. Rodríguez Correa.  
La de ferrocarriles secundarios dió ayer audiencias.

### TELEGRAMAS

(De la Agencia Fabra.)  
PARIS 40.—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 400 exterior español, 72,96, 72,90, 73,00 y 72,90.  
3 por 400 francés, 87,95 y 88,05.  
LONDRES 40.—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 400 exterior español, 72,56.  
VIENA 40.—La epidemia llamada *influenza* que, según los despachos de ayer, se propagó desde San Petersburgo a Copenhague, se ha presentado en Viena, y, según partes recibidas esta mañana, también en Cracovia, Berlín, y hasta en algunos puntos de Inglaterra.  
Afortunadamente no es una enfermedad mortal.  
Los médicos la califican de catarro pulmonar epidémico.  
El número de personas atacadas es considerable.  
FRANCOFORT 40.—El Emperador de Alemania fué observado anoche con un gran baque a la cual asistieron las principales autoridades de la ciudad.  
El burgomaestre (alcalde) pronunció un discurso dando la bienvenida al Emperador.  
Este contestó con lacónicas frases, como de costumbre, diciendo que siguiendo el ejemplo de sus antecesores se esforzará en mantener la paz europea.  
LONDRES 40.—A juzgar por los telegramas de Zanzibar recibidos esta mañana, continúa la mejoría de Emin Bajá.  
PARIS 40.—Ha llamado vivamente la atención la declaración hecha ayer tarde en el Senado por el Sr. Tirard, presidente del Consejo de ministros, de que el Gobierno no pensaba hacer ningún nuevo tratado de comercio.  
Estas palabras han sido muy bien acogidas por los proteccionistas, los cuales se muestran contrarios al régimen de los tratados de comercio, porque coartan la libertad de los Gobiernos de adoptar medidas elevando los aranceles, cuando un producto ó productos extranjeros vienen repentinamente a crear una gran competencia a los similares del país.  
PARIS 40.—Ayer se inauguró en esta ciudad el Congreso colonial nacional, poniendo a debate varios puntos referentes a la Argelia, Túnez y las colonias francesas de Asia.  
E LISBOA 40.—Los condes de Eu llegarán a Sevilla el 48 del corriente. Después irán a Lourdes, y en Pau aguardarán a los Emperadores del Brasil, marchando juntos a Cannes. Los Emperadores pasarán por Madrid, sin detenerse, el 21 del corriente.  
ROMA 40.—Se han repetido los temblores de tierra en Urbino, Ancona, Agnone, Chieti y Monsterrano, pero no hay, por fortuna, que lamentar desgracias personales.  
Las materias crecen de importancia.  
PARIS 40.—Bolsa: fondos franceses: 3 por 400, 88,40; y 4 1/2 por 400, 105,30. Fondos españoles: 3 por 400 exterior, 72,90; Obligaciones de Cuba, 508,00. Consolidados ingleses, 97 3/8. Última hora: 3 por 400 exterior español, 72 45/16.  
LONDRES 40 (recibido el 41).—Cláusula de la Bolsa de hoy: 3 por 400 exterior español, 72,68.  
WASHINGTON 40.—La conferencia marítima ha aprobado una proposición estableciendo una Comisión marítima internacional permanente encargada de resolver cuantas dificultades ocurran en lo sucesivo.  
PARIS 40.—Los socialistas franceses cuentan con un nuevo órgano en provincias. He aquí su programa: lucha sin tregua contra la burguesía, el patrón y el político por todos los medios posibles, huelgas, molines y revoluciones.  
PARIS 40.—Han sido abundantes nevadas en muchos puntos de Francia, contribuyendo a mejorar el estado de los campos.  
Continúa, sin embargo, sostenido el precio de los trigo del país. Los de los extranjeros son más bien nominales; pero sin perder la firmeza.  
Esta prevalece también en los mercados ingleses, belgas, holandeses y alemanes.  
Solo en Hungría se ha observado una ligera baja.

LONDRES 40.—A juzgar por las noticias de diferentes conductos recibidas de Zanzibar, no cabe ya duda de que la caída de Emin-Bajá del balcón fué puramente casual, debida a una deficiencia del antepecho y a la miopía del intrépido viajero.  
Carece, por lo tanto, de fundamento la sospecha indicada por algunos periódicos de que ha podido haber una tentativa de suicidio, que, por otra parte, no era verosímil en el estado de ánimo en que se encontraba Emin.  
BERLÍN 40.—Ayer salió para Zanzibar el cónsul de Alemania en dicho puerto, quien tiene el encargo de zanjar las dificultades existentes actualmente entre este imperio y el Sultán de aquella isla.  
El Gobierno desea que se restablezca la paz en las posesiones alemanas de la costa oriental de África, a fin de que puedan abrirse al tráfico de todos los países aquellas importantes regiones, presa hoy de la anarquía por las rivalidades de las tribus indígenas.  
ROMA 40.—El periódico *La Tribuna* censura a los diarios alemanes y austriacos que parecen temer el acuerdo comercial de Francia é Italia, tratando a la vez de resucitar la cuestión tunecina. Semejante actitud permite suponer que la triple alianza ha de estar subordinada a la hostilidad de Italia contra Francia.  
PARIS 40.—La Cámara ha anulado por 268 votos contra 239 el acta de Mr. Leozon-Leduc, electo en Haute Vienne.  
PARIS 40.—Será objeto de discusión en la Cámara la toma en consideración de la proposición de Mr. Damahy, pidiendo se cree un gran Estado Mayor del ejército.  
PARIS 40.—Las enfermedades observadas en los almacenes del Louvre, como en las oficinas de Correos y otros, no tienen carácter epidémico, siendo solo las propias de la cruda estación que atravesamos.  
PARIS 40.—En la sesión celebrada por la Cámara, Mr. Bourgeois anuncia una interpe-lación sobre el convenio monetario. Mr. Rouvier responde que el Gobierno no tiene en modo alguno el propósito de denunciar el convenio. Se señala el plazo de un mes para que Mr. Bourgeois desarrolle su interpe-lación.  
ROMA 40.—Ha pasado a una Comisión de la Cámara el suplicatorio del fiscal de la Audiencia de Roma pidiendo autorización para prender al diputado Costa, en virtud del auto dado por el mismo tribunal.  
LONDRES 40.—El célebre diputado autonomista Parnell se encuentra enfermo, por cuyo motivo no ha podido ir a Nottingham, donde debía pronunciar un importante discurso político.  
PARIS 40.—A juzgar por algunas indicaciones que hace esta mañana *Le Matin*, parece claramente marcado un desacuerdo político entre el emperador D. Pedro y el conde de Eu.  
Parece que éste no está conforme con lo que piensa el Emperador respecto de la conducta que debe seguirse en lo sucesivo.  
ROMA 40.—Cámara de los Diputados.—El diputado Fumachian lee el dictamen de la Comisión pidiendo la abolición de los derechos diferenciales para los productos franceses establecidos en los aranceles de aduanas.  
A propuesta del Sr. Crispi, presidente del Consejo de ministros, se acuerda fijar dicho debate para cuando termine el relativo a la reforma de las instituciones de beneficencia que se discute actualmente.  
LISBOA 40.—He aquí según versiones autorizadas, lo ocurrido ayer respecto del vapor mercante brasileño *Alagoas*, que, como es sabido, fué el que trajo al emperador D. Pedro y su familia.  
Tan pronto como desembarcaron los imperiales viajeros, el capitán mandó arriar la antigua bandera brasileña, y siguiendo el consejo del ministro del Brasil, no enarboló pabellón alguno.  
Venían a bordo, en calidad de agregados, dos oficiales de navío de la marina de guerra brasileña, los cuales dijeron al capitán que su deber era enarbolara la bandera republicana, acatando al Gobierno establecido en su país.  
El capitán se negó a acceder a los deseos de dichos oficiales, y entonces éstos telegrafaron al ministro de Marina del Brasil, explicándole lo ocurrido.  
El ministro contestó en el acto, previniendo al capitán del *Alagoas* que izase la bandera republicana.  
El capitán cumplió la orden, enarbolando ayer tarde dicha bandera.  
En cuanto se enteró del incidente el comandante de marina del puerto de Lisboa, se presentó a bordo del *Alagoas*, diciendo al capitán que aunque el Gobierno portugués estaba bien dispuesto respecto del nuevo orden de cosas establecido en el Brasil, no podía permitir la presencia en el puerto de una bandera todavía no reconocida.  
En vista de esto, el capitán mandó arriar la bandera republicana y quedó el buque sin ninguna.  
El *Alagoas* se está preparando para levar anclas y salir hoy mismo con rumbo a Río Janeiro.  
PARIS 40.—La epidemia que los rusos llaman *influenza* y los franceses *grippe*, ha tomado mucho incremento en París, y en particular en la orilla izquierda del Sena.  
Afortunadamente, es muy benigna.

### De nuestros corresponsales.

Berlín.—La asamblea general, celebrada el sábado por 4.000 mineros en Dortmund, no ha proclamado la huelga general, como se temía, gracias a la lectura de un despacho en que el presidente superior de la provincia anunciaba que los representantes de las Compañías mineras han discutido de negar trabajo a los obreros que tomaron parte activa en la preparación de la huelga del mes de Mayo. La reunión acordó conceder a las Compañías un plazo que termina el día 15 del actual a fin de que manifiesten si el acuerdo comunicado tiene carácter general. El *Diario oficial* del imperio anuncia que será publicada la información sobre la huelga de la primavera última.

—El partido del centro, en vista de que los estudiantes de teología protestante no desean ser eximidos del servicio militar, ha acordado modificar la proposición en el sentido de que se conceda la exención a los estudiantes de teología que lo soliciten, cualquiera que sea la confesión a que pertenezcan.  
La renovación del *cartell*, ó sea la coalición de conservadores feudales, conservadores imperiales, conservadores libres y nacionales liberales, aseguran casi el triunfo de una mayoría á devoción del Emperador y del canciller. Los periódicos progresistas, comentando el acuerdo de reservar los distritos á los candidatos de la fracción á que pertenece el representante actual, advierten que el pastor Stöcker y sus consortes antisemitas podrán enviar representantes al Parlamento futuro.  
—Se comenta la concesión de la orden de la Corona á los dos editores de la *Deutsche Rundschau*, que se apresuraron á suspender la publicación del *Dictionario* de Federico III en cuanto supieron que el Gobierno desaprobaba la indiscreción.—N. B.  
Roma.—Este Gabinete ha notificado á las potencias, ateniéndose á los acuerdos de la conferencia de Berlín respecto de la proclamación de protectorados, que en virtud de un tratado concluido con el Sultán de Aussia, jefe de todos los danakiles, los territorios de ese rúgelo se encuentran bajo la protección de la Monarquía italiana.  
—El 49 del actual se celebrará el próximo consistorio. El Papa pronunciará en él una alocución, lamentando que el Gobierno italiano no haya presentado el proyecto de ley sobre Obras pías, que la Cámara discute en la actualidad, y que pondrá en manos del Estado una renta anual de 135 millones de pesetas ó más, á pesar de que todos reconocen que está admirablemente administrada en la actualidad.—A. R.  
Bruselas.—El comité técnico marítimo de la Conferencia antiesclavista continúa sus trabajos, y el encargado de proponer medios para acabar con la trata en los puntos de origen ha votado ya varios artículos del proyecto que discute. La Conferencia celebró sesión el sábado y acordó felicitar á Stanley y Emin Bajá.—S. B.  
PARIS.—El presidente de la República y Mad. Carnot, darán en los salones del Eliseo, con ocasión de los festejos de Navidad, una gran fiesta infantil, con distribución de vestidos y juguetes, á la que concurrirán 400 niños pobres de París.  
Los *mairies* son los encargados de designar á estos niños, según los informes que les suministran las oficinas de beneficencia y las maestras y los maestros de escuela.  
Cada uno elegirá veinte niños (diez varones y diez hembras), de edad de ocho á diez años, pertenecientes á familias pobres y las más oleritorias de sus respectivos distritos.  
La lista de estos niños con sus nombres y apellidos y designación de edades, se remitirá á Mad. Carnot antes del 45 de Diciembre.—E. de H.  
Londres.—En vista de los actos de criminalidad cada vez más crecientes, el Gobierno ha decidido aumentar el número de agentes de policía. Desde 4.º de Enero contará Londres con mil guardias más.  
La huelga de los empleados del gas toma en Mancheser proporciones alarmantes. La mitad de la ciudad se ha visto hoy sumergida en una completa oscuridad, que ha sido más intensa á causa de la neblina.—S. L.

### EN HONOR A PERAL

Nuestro distinguido amigo y correligionario D. Carlos Barbeito Martínez ha dirigido al Sr. D. Isaac Peral la siguiente carta, acompañándole el mensaje de felicitación que el pueblo de Rus (Jeen), en masa, le dirige al ilustre inventor de la navegación submarina. He aquí la carta:  
"Sr. D. Isaac Peral.—*San Fernando*.  
Muy señor mío y de mi mayor aprecio: Tengo el placer de acompañarle el mensaje de felicitación que los habitantes de esta villa, sin distinción de clases ni partidos, dirigen á usted con motivo del brillante resultado obtenido en las pruebas del submarino, y confiamos en que las oficiales, señaladas para dentro de breve, obtendrán idéntico resultado que las que acaba de experimentar.  
El entusiasmo que reina en esta localidad ante lo magno y grande del invento, no es para decirlo, máxime cuando ya tenemos ver en usted, segundo Colón, víctima de las envidias y celos que despierta en los semejantes no poder hacer otro tanto.  
Se repite de usted afectísimo seguro servidor y admirador entusiasta Q. B. S. M.  
CARLOS BARBEITO MARTÍNEZ.

He aquí ahora el mensaje de felicitación, que contiene cien firmas de todas las clases y partidos de aquella villa.  
"Al ilustre inventor de la navegación submarina D. Isaac Peral:  
*San Fernando*.  
Muy señor nuestro y de nuestra más distinguida consideración: Enterados por la prensa periódica de los brillantes resultados que han obtenido las pruebas del submarino de su invención, le felicitamos entusiastamente por haber cumplido fielmente lo que le ofreció al Gobierno español, y lo reconocemos como una de las primeras glorias nacionales del siglo en que vivimos.  
Tenemos el gusto de aprovechar esta ocasión para ofrecerles de usted afectísimos seguros servidores Q. B. S. M.—Carlos Barbeito.—Matías Trillo.—Francisco Ortiz.—Juan Barbeito.—(Siguen firmas hasta ciento.)

### Cámaras de Comercio.

En la reunión que anoche celebró la Cámara de Comercio de Madrid, se recordó que todas las Cámaras de Comercio protestaron cuando el ministro de Hacienda presentó el proyecto de reforma de la contribución industrial, y que algunas iniciaron la idea de reunirse todas en una asamblea con el objeto de tomar acuerdos.

Ahora, cuando se teme que el señor ministro de Hacienda insista en su reforma, atronador clamoreo se levanta en todas partes contra ella, y de casi todas las Cámaras ha recibido la de Madrid excitaciones para que reúna la asamblea.  
Pues bien. Respondiendo á estas excitaciones, la Junta directiva de la Cámara de Comercio de Madrid acordó anoche reunir la asamblea de todas las Cámaras, y encargó á la Mesa que designe el día en que aquélla ha de celebrarse.  
Los Sres. Angolotti, Bonaplata y Caro se reunirán hoy para señalar la fecha de la reunión de la asamblea. Tan pronto como se acuerde, se telegrafiará á todas las Cámaras de provincias.

### LA «INFLUENZA»

El *Imparcial* publica el siguiente telegrama:  
"Paris 40 (10,40 noche).—Paris está alarmado por la aparición de la epidemia llamada *influenza*. Existen dos focos.  
En los almacenes del Louvre hay 400 empleados enfermos y en la administración central de Correos se cuentan ya 200 atacados. La epidemia se extiende, y han sido invadidos muchos amigos de los enfermos á pesar de habitar en barrios distantes de los que éstos habitan.  
El mal se manifiesta súbitamente y comienza con una fiebre violenta, dolor de cabeza, manchas encarnadas en la piel y postración general.  
Ofrece poca gravedad el padecimiento. El tratamiento consiste en febrífugos, sudoríficos y purgantes ligeros.  
El prefecto de policía ha nombrado una Comisión de médicos para que informe acerca de la epidemia. Está presidida por el doctor Brouardel.  
Los almacenes del Louvre estaban hoy casi desiertos. La noticia de lo ocurrido ha ahuyentado á los compradores.  
Las pérdidas de esos almacenes en estos días serán enormes.  
El *Standard* insiste en dar la nota alarmante, diciendo que la *influenza* ha sido siempre precursora del cólera.—M. S.  
El mismo colega apunta estos detalles:  
"A fin de que no se alarmen nuestros lectores al conocer las precedentes noticias, debemos advertir que, á juicio de entendidos médicos, no es fácil que esa epidemia predisonga para la invasión cólerica, porque ésta es debida á una causa específica cuya intervención es necesaria para que la infección se desarrolle.  
Además, ha de tenerse en cuenta que los síntomas de la llamada *influenza* son idénticos á los de la *grippe*, determinados con precisión desde el siglo decimosexto. Era enfermedad, que dura de dos á diez días, á lo sumo, no tiene nunca una terminación fatal, á no ser que los atacados sean ancianos, porque entonces los predispone á la neumonía, ó padezcan la tisis. En este caso acelera el término fatal del terrible padecimiento.  
Según el doctor Holland, la *influenza* se manifiesta en todas las estaciones, lo mismo durante los calores del estío que durante los invernales rigores. Cruza el mundo entero, y avanzando durante meses enteros, sigue á veces una dirección determinada. Invade á veces en distintas épocas localidades muy próximas, y presenta en unas diferente intensidad. Se mantiene en ocasiones en el mismo punto durante semanas y meses enteros sin ser modificada por los cambios atmosféricos. En otras se ceba en los habitantes de una población y no invade á los de otras próximas. «Ahora bien, dice el escritor citado; una enfermedad que presenta tal conjunto de caracteres, solamente puede atribuirse á la acción de las vicisitudes atmosféricas.»

### NOTICIAS GENERALES

Tenemos el gusto de participar al público que el agua de *La Margarita en Loeches* acaba de ser premiada con el *Gran diploma de Mérito extraordinario* en la última *Exposición Española de Londres*, sin que ninguna otra de su clase haya alcanzado tan grande distinción.  
Epidemias.—La relación de inhumaciones que hoy publica la *Gaceta*, corresponde al día 7, con cuatro casos de difteria en dos niños, una niña y un adulto, de uno, dos, diez y veinticuatro años, en las calles de Dos Amigos, Moratines, Amnistía y Hospital Provincial.  
A consecuencia del sarampión falleció una niña.  
De viruela no se registró ningún caso.  
Tabacos.—En la *Gaceta* del día 9 del corriente se anuncia que por el Consejo de administración de la Compañía arrendataria de Tabacos se ha acordado que desde el 48 del mismo mes, se proceda, con sujeción á las condiciones que se expresan en dicho anuncio, al cenje de las carpetas provisionales de acciones que emitió al constituirse la misma por los accionistas al portador, en virtud de acuerdo tomado en la junta general ordinaria celebrada el 28 de Febrero último.  
Los santos.—Ha fallecido el presbítero y catedrático de la Universidad de Granada D. Manuel Cuch.  
Cosecha salvada.—A pesar de los grandes frios que se sienten en aquella región, se ha salvado en Motril la cosecha de caña de azúcar.  
Escape de gas.—En Granada han estado á punto de perecer asfixiadas cuatro personas á consecuencia de haber tenido un escape la chimenea del gas é inundado la casa en que habitaban.  
Exámenes.—Del 20 al 21 del presente mes terminarán en esta corte los exámenes de ingreso en la Escuela naval flotante.  
Inauguración pronta.—Según dicen de Salamanca, en breve se verificará la inauguración de la línea férrea de aquella ciudad á Peñaranda de Braacamonte.  
Alumbramiento en el tren.—Del tren correo que salió de Madrid para Zaragoza el día 7 del corriente, tuvo que descender en Azuqueca una viajera con dolores de parto, la cual dió á luz en la estación un robusto niño.  
El jefe de la estación prestó á la parturienta todo género de auxilios.  
Fin de la huelga.—Ha quedado terminada la huelga de los colocadores de papel pintado, merced á las acertadas disposiciones del gobernador civil, y ayer volvieron aquéllos á trabajar en los almacenes en iguales condiciones que antes de la huelga.  
Conferencia.—A las nueve y media de la noche continuará hoy en la sección de ciencias históricas del Ateneo de Madrid, la discusión de la Memoria del Sr. Cepeda sobre el tema «Los métodos de escribir la Historia».  
Enterramientos.—El día 9 se dió sepultura en los cementerios de esta capital á 95 cadáveres y 5 fetos.  
De difteria. 4.  
Casas de Socorro.—El día 9 se asistieron en las de esta capital 94 accidentes: 36 graves, 44 leves y 14 de pronóstico reservado.

El interés en la sesión del Senado de ayer fué á última hora.  
El ministro de Estado procuró defender á la mayoría, salvando por tabla al ministro de Marina; pero se vió encerrado por el compromiso contraído el día anterior, y desairado en cierto modo por estar ignorante de la conferencia que el presidente de la Cámara había celebrado con los señores marqueses del Pazo de la Merced y de Estella y el Sr. Rivera.  
En efecto; el señor marqués del Pazo de la Merced no tuvo más que apelar al testimonio del señor marqués de la Habana para demostrar que la proposición de información parlamentaria sobre los asuntos de Marina, no es cuestión política.  
Y el ministro de Estado, ante esta declaración, no tuvo más remedio que decir que la mayoría y el Gobierno cumplirán su compromiso.  
Por lo mismo, hoy quedará aprobada la proposición.  
Anoche se habló mucho de política.  
Dábase extraordinaria importancia á una conferencia que celebraron los Sres. Gamazo y Montero Ríos y á las numerosas visitas que el Sr. Sagasta recibió de los ministros y otros prohombres del partido liberal.  
En los círculos políticos se daba como indudable la crisis muy próxima.  
El Sr. Sagasta es muy probable que ni hoy ni mañana, en que se celebra Consejo, salga de su casa, aprovechando el tiempo para celebrar nuevas conferencias.  
Tan inminente se presume ya la crisis, que *El Globo*, diario tan ministerial como *El Correo*, da por hecha la conciliación económica entre los Sres. Sagasta, Gamazo y Montero Ríos, y dice lo siguiente:  
«A la hipótesis de que las cosas vayan tan de prisa que no se dé tiempo ni aun á que el Sr. D. Venancio González lleve su propósito de ir al Congreso á defender los presupuestos, persona muy allegada á la situación nos da como probable la solución de la crisis en esta forma: Presidencia sin cartera, Sagasta; Estado, el actual ministro; Gracia y Justicia, Capdepón ó Mura; Hacienda, Montero Ríos; Guerra, un general á la devoción del Sr. López Domínguez, Bernáldez Reina probablemente; Marina, Topala ó Brasager; Gobernación, Puigerver ó el actual; Fomento, Maura; Ultramar, Bererra ó Canalejas.»

### ULTIMOS INFORMES

Los directores de los periódicos de Valencia dirigieron ayer una carta al ministro de la Gobernación, explicándole las causas que determinaron el fracaso del concierto electoral.  
En dicha carta se dice que el Sr. Capdepón le faltaron voluntad y energía para hacer el nombramiento de nuevo alcalde, lo que produjo desconfianza en la opinión de la junta.  
Los firmantes de la carta justifican la necesidad del concierto, por existir todavía los efectos del famoso *canchallo* de 1887, no castigado por el Gobierno liberal.  
Una Comisión de diputados provinciales, presidida por el Sr. La Presilla, estuvo anoche á visitar al señor ministro de la Gobernación para interesarle en el pronto despacho del expediente relativo á la construcción de un nuevo hospital, en sustitución del de San Juan de Dios.  
Este noche, á las ocho, habrá comita oficial en palacio en honor de los archiducos Roniero.  
Los invitados son 40 próximamente.  
H y hace un año que juraron su cargo los actuales ministros.  
La Comisión de incompatibilidades del Congreso ha emitido dictamen sobre los casos de los Sres. Guardia, Testor, Ochoño, Vincenti y Rodríguez Correa, declarándoles compatibles con su carácter de funcionarios y diputados á Cortes.  
Dicen algunos diarios que los diputados provinciales Sres. Fernández Soler y Peláez presentarían hoy la renuncia del cargo de diputados, y que dirigirán un *Manifiesto* á sus electores explicando las causas que motivan su resolución.  
Esta noche se reunirán en el despacho del señor ministro de la Gobernación, el alcalde y el gobernador de Madrid para tratar del asunto de los alcóholes.  
Ayer partieron en el sud expreso los príncipes de Hohenlohe.  
En la estación les despidieron muchos individuos del cuerpo diplomático extranjero.  
El director general de Beneficencia y Sanidad, Sr. B. ró, marchará hoy á Cádiz para verificar una visita de inspección.  
El helado cierto de invierno agosta las naturalezas pobres y delicadas. El JARABE DE CLIMENT les devuelve el calor y la vida.

